

## Novedades registradas

### Descripción

Permite registrar una ocurrencia de novedad para un legajo en una determinada fecha.

Modalidad de ingreso: elija una de las siguientes modalidades de ingreso: 'Por fecha', 'Por novedad', 'Por legajo' o 'Por grupo de novedad'.

A continuación, y según la modalidad de ingreso elegida, indique el dato respectivo (Fecha y Legajo; Novedad y Fechas; Legajo y Fechas o bien, Grupo de Novedad, Legajo y Fechas).

[axoft\_box title=»Aclaraciones útiles:» box\_color=»#F0F0F0? title\_color=»#444444? class=»axoft\_box\_blanco»]

- Parámetros obligatorios y parámetros opcionales: ingrese el primer parámetro que solicita la modalidad de ingreso (obligatorio) y luego, en forma opcional especifique el resto de los parámetros. Si completa los parámetros opcionales, se tendrán en cuenta para fijar y validar los valores posibles durante la carga de novedades.
- Rango de fechas: puede indicar un rango determinado de fechas o bien, ingresar sólo uno de los extremos como filtro y carga de novedades. Si especifica una misma fecha como rango o bien, deja uno de los extremos sin ingresar, el sistema asumirá para el ingreso de novedades, la fecha indicada.

[/axoft\_box]

Obtener novedades: haga clic en este botón para revisar el detalle de novedades correspondientes.

Novedades habituales: active este parámetro para obtener el detalle de las novedades definidas como habituales desde el proceso [Novedades generales](#). De esta manera evita tener que ingresar uno por uno, los códigos de novedad, las cantidades y/o valores, si fueron indicados como habituales.

Por último, en la grilla de detalle de novedades, ingrese la Cantidad y/o Valor de cada novedad.

[axoft\_service title=»Importante» icon=»icon: exclamation-circle» icon\_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»] Los campos *Saldo de cantidad* y *Saldo de valor* informan las cantidades y/o valores de los saldos de las novedades en las que se aplican algún tipo de tope.

#### Ejemplo 1:

Licencia por examen

Tope de cantidad anual: 10 días.

1° Novedad: Cantidad: 3 – Saldo de cantidad: 7

2° Novedad: Cantidad: 2 – Saldo de cantidad: 5

Al cumplir un año desde el *mes de inicio para el cálculo de tope anual*, el saldo se inicializa.

Es posible combinar dos o mas topes, en ese caso, siempre el saldo se analiza en base al tope de menor período.

#### Ejemplo 2:

Licencia por examen

Tope de cantidad anual: 10 días.

---

Tope de cantidad mensual: 2 días

El saldo siempre se basa sobre el tope mensual, por lo que *Saldo de cantidad* en este caso podrá ser 0, 1 ó 2 dependiendo de las novedades asignadas de dicha licencia en el mes en curso.

Por otro lado, el acumulado de cantidades del año se valida en base al tope de cantidad anual asignado en la novedad. [/axoft\_service]

Para más información acerca de los códigos y la parametrización de novedades, consulte el ítem [Novedades generales](#).

Las modificaciones de [novedades](#) que fueron generadas automáticamente podrán editarse únicamente si tiene activo el parámetro Edita novedades generadas automáticamente.

[axoft\_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon\_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Tenga presente que el archivo a importar debe cumplir con las especificaciones de estructura e integridad de datos.

[/axoft\_service] [axoft\_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon\_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Desde el botón «Exportar» obtendrá el formato para realizar importaciones de novedades en Excel. Tenga en cuenta que el archivo debe respetar el orden de las columnas tal como se muestra y además incluir el título de cada una de ellas.

[/axoft\_service]